

**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
MÚSICA SINFÓNICA**

**CERTIFICAN**

Que la ASOCIACIÓN NACIONAL DE MÚSICA SINFÓNICA – ANMS, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit. 830.124.865-8, en calidad de contribuyente, según lo establecido en el numeral 1° del artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 2150 del 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del libro primero del estatuto tributario y sus decretos reglamentarios.

Adicionalmente, informamos los siguientes datos generales sobre la declaración de renta y complementarios correspondiente al año gravable 2022.

Número del formulario: 1117604472408

Número interno de la DIAN - adhesivo: 91001008011276

Fecha de presentación de la declaración: 26 de abril del 2023

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023, cumpliendo las disposiciones del numeral 13, del párrafo 2 del artículo 364-5 del estatuto tributario y del numeral 9 del artículo 1.2.1.5.1.3 del DUR 1625 del 2016.



**JUAN ANTONIO CUÉLLAR SÁENZ**  
Representante legal



**KARLA MICHELLE FORTICH PALOMINO**

Revisor Fiscal

T.P. 286464-T

En representación de: ASTAF AUDITORES Y  
CONSULTORES CONTABLES SAS